



**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSCC/REDCJM/003/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR
EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **11 once del mes de agosto del año 2026 dos mil veintiséis**, en la sala de juntas del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, ubicado en la avenida federalismo número 1524, en la colonia Mezquitán, código postal 44260, en la misma ciudad y estado anteriormente señalado, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como el numeral 4.5 de las bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité** número **LPLSCC/REDCJM/003/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025"**, estando reunidos las y los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, el Representante de la Secretaría de Administración y del Comité, asimismo, se cuenta con la presencia del Órgano Interno de Control de este Organismo, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en este proceso de la Licitación en el que se actúa, se procede a la emisión del presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la solicitud expresa con número de oficio **RedCJM/DAC/RF/075/2026** suscrito por la Jefa (e) de Recursos Financieros del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitando se iniciara el procedimiento bajo la modalidad de **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC/REDCJM/003/2026 para la contratación del "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025"**.

2.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LPLSCC/REDCJM/003/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025"**.

3.- Derivado de lo anterior, en dichas "BASES" se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 23 de julio del año 2026 dos mil veintiséis, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por Alejandra Berenice Vázquez González, en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras y Coordinadora (or) Administrativa (o) C del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, Arturo Álvarez de la Torre,

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/003/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025".

Página 1 de 4

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco

[Handwritten signature]



Técnico especializado J, María Alejandra Eguiarte Sánchez, Representante del área requirente y Técnica Especializada J, la Mtra. Eréndira Aguilar Moreno, Titular del Órgano Interno de Control todos los anteriores del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a lo que se realizó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 27 de julio del año 2026 dos mil veintiséis, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas del licitante **ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de la propuesta administrativa presentada por el licitante **ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.**; a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo de fecha 29 veintinueve de julio del año 2026 dos mil veintiséis, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" y representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA		
NUMERAL 5.4	DOCUMENTO	LICITANTE: ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA (ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS)	CUMPLE
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	CUMPLE
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN.	CUMPLE
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
7	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE (MICRO)
8	ANEXO 8 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	CUMPLE (ACEPTA)
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	CUMPLE
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	CUMPLE
11	Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	CUMPLE 02 DE JULIO DE 2026
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria SAT).	CUMPLE 02 DE JULIO DE 2026
13	ANEXO 11-Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.	CUMPLE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/003/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025".

Página 2 de 4

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	CUMPLE 02 DE JULIO DE 2026
15	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	CUMPLE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	CUMPLE 02 DE JULIO DE 2026
17	Copia simple de la Identificación Oficial del participante o su representante Legal	CUMPLE

Del análisis administrativo, se observa que;

Únicamente se cuenta con una propuesta por lo que no es posible continuar con la evaluación técnica, según lo dispuesto en el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que a continuación se cita para mejor proveer;

(...) "Artículo 72.

1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente: (...)

- VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;
- VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y (...)

De lo anterior, se desprende los siguientes;

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. DEL ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Las y los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, el Representante de la Secretaría de Administración y del Comité, asimismo, en presencia del Órgano Interno de Control de este Organismo, resuelven que la propuesta del licitante **ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C., cumple administrativamente** de acuerdo con las observaciones que se desprenden del punto I del presente fallo, sin embargo, al no contarse con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente se declara desierta la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/003/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CÚMPLASE. - Así lo resolvió la Unidad Centralizada de Compras de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, el Representante de la Secretaría de Administración y del Comité, en presencia del Órgano Interno de Control de este Organismo, quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en el Dictamen Administrativo efectuado por la Unidad Centralizada de Compras, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

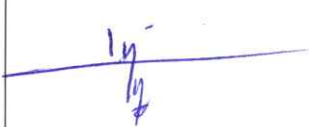
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/003/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025".

Página 3 de 4

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Notifíquese la presente resolución al participante en los términos establecidos que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Alejandra Berenice Vázquez González	Coordinadora (or) Administrativa (o) "C" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Patricia Ramírez Galván	Área requirente y Jefa (e) de Recursos Financieros	
Erendira Aguilar Moreno	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Oliver Hueso Quiñonez	Analista Especializado, Representante de la Secretaría de Administración y del Comité de Adquisiciones del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

----- FIN DEL FALLO -----